

## Concepto de Desocupado.

De acuerdo con la definición internacional un desocupado es toda persona que para un período de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:

- no tener trabajo
- estar disponible para trabajar
- estar realizando gestiones concretas para lograr un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener la voluntad de trabajar, sino además debe contar con la disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.

Se marca como el no tener trabajo la ausencia total del mismo, es así que aquí es donde se ratifica el criterio de al menos una hora para determinar a los ocupados.

Las recomendaciones de OIT hacen un pormenorizado detalle sobre estos tres conceptos manejados, indicando precisamente que se entiende por disponibilidad, la que debe ser en este momento y no para tiempos futuros, así como los tipos de gestiones que deben ser considerados.

Por otra parte distingue dos grupos de desocupados según exista o no una experiencia laboral previa. De acuerdo a esto los clasifica en:

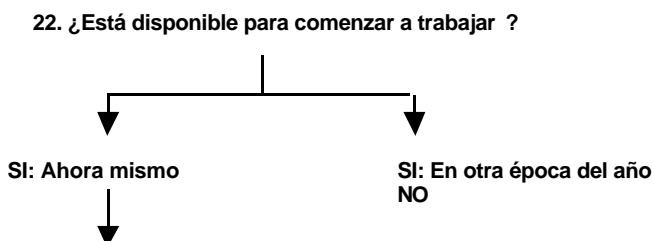
- Desocupados propiamente dichos, que son aquellos que anteriormente a su actual situación ya han trabajado habiendo perdido o dejado el mismo, recomendándose indagar sobre ellas.
- Desocupados que Buscan Trabajo por primera Vez: que son aquellos que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo y que no cuentan con una experiencia laboral previa en ninguno de sus sentidos.

Sobre la base de ellas es que la ECH, operativiza la siguiente definición:

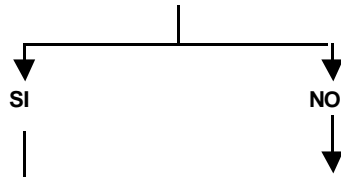
Desocupado es toda persona que durante el período de referencia de la encuesta, no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente, y están disponibles para empezar a trabajar.

De acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores, se toma como período de referencia la semana anterior a la encuesta en tanto que, para el período de búsqueda se amplía a las últimas cuatro semanas.

Con el siguiente diagrama se ejemplifica el conjunto de preguntas que se deben satisfacer para clasificar a una persona como desocupada.



23. Durante la semana pasada, ¿estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propio negocio?

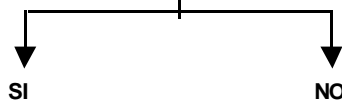


24. ¿Por cuál de las siguientes causas no buscó trabajo ni trató de establecer su propio negocio la semana pasada?

- Está incapacitado físicamente
- Tiene trabajo que comenzará en los próximos 30 días
- Está esperando el resultado de gestiones ya emprendidas
- Buscó antes, no encontró y dejó de buscar
- Ninguna razón en especial

Por definición se consideran desocupados

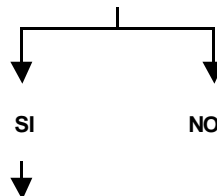
25. Aunque no buscó trabajo, ni trató de establecer su propio negocio en la semana pasada, ¿había buscado o tratado de hacerlo en las últimas cuatro semanas?



26. ¿Que hizo principalmente para buscar trabajo o establecer su propio negocio?

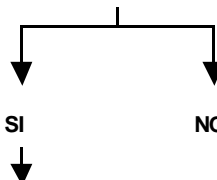
- puso o contestó avisos de diarios, etc.
- consultó con agencias de empleo
- consultó directamente con el empleador
- consultó con amigos o parientes
- hizo trámites, gestionó prestamos, buscó local o campo para establecerse
- nada

32. ¿Ha trabajado antes?



BUSCA TRABAJO POR PRIMERA VEZ

33. ¿Se encuentra en seguro de paro?



DESOCUPADO PROPIAMENTE DICHO

DESOCUPADO EN SEGURO DE PARO